Formulario No. 5

Seis pesos municipales.- Seis pesos municipales.-

Estampilla Fiscal $ 5.00

Estampilla Municipal $ 1.00

Permiso de Edificación No. 153. Ob.nueva.-

Municipalidad de Concepción

Dirección de Obras Municipales

DUPLICADO

63-16

Boleta de permiso para edificar.

Fecha 10 de Setiembre de 19 40.-

Vence 10 de Marzo de 19 40.- (Si no se diere comienzo a las obras.)

Dación de línea No. no se indica.-

Vistos los informes recaídos en el expediente No. 153 ., relativos a la solicitud de permiso para edificar, los planos, especificaciones, presupuestos y cálculos justificativos de la misma obra aprobados y firmados por duplicado por esta Dirección y considerando que estos informes han sido favorables a la petición de permisos, porque en dicho proyecto se contemplan las disposiciones de la Ordenanza General de Construcciones y Urbanización de la ley No. 4563 y las reglas de arte de la edificación, concédase permiso a la srta. Elcira Romero .,

para construir un edificio nuevo destinado a casa habitación de 6.-mts.m/mts. de altura, de Clase F., de edificación, en la calle Angol Nos. 120/126.-

El ejemplar duplicado deberá quedar a disposición de los Inspectores en la misma Obra.

ANTECEDENTES:

Nombre del propietario Elcira Romero domicilio Angol Nº 120.-

» » Arquitecto Gmo. Kaulen., domicilio Freire Nº 382 .-

» » matríc. No. patente No.

» » Constructor Carlos Müller., domicilio Ongolmo Nº 650.-

» » matric. No. patente No.

No. del Rol de avalúo de la propiedad no se indica.- 119,00

Dimenciones del terreno mts. 2. superficie edificada 123,60 mts. 2

371/94

153

Planos y Documentos Autorizados.

1.o Plano de situación., dos copias.-

2.o Línea de superficie de separación del nuevo edificio., No hay.-

3.o Plano de alcantarillado con su certificado de aceptación correspondiente., Deberá presentarse oportunamente.-

4.o » de agua potable., No hay.-

5.o Planos de plantas de los diferentes pisos., dos copias de 1ª y 2ª piso.-

6.o » de fachadas., dos copias.-

7.o Secciones verticales., dos copias, de corte.-

8.o Planos de detalles cimientos, techumbre, dos copias c/u.-

9.o » de luz eléctrica y energía eléctrica., No hay.-

10. » de instalación de gas con su certificado de aceptación correspondiente., No hay.-

11. Especificaciones técnicas y presupuesto detallado, dos copias.-

12. Cálculos de resistencia., Deberá presentarlos oportunamente.-

13. Presupuesto asciende a la suma de ($ 201.755,82) Doscientos un mil

14. Vistos setecientos cincuenta y cinco pesos, 82/oo.-

En la ejecución de esta obra se satisfarán las diversas disposiciones de la Ordenanza ya señalada, que el ocurrente declara conocer y además las siguientes instrucciones especiales.

Vista la boleta N.

Derechos de edificación	5255	$ 100.87
id. de insp.edificación.,	id.	150.00
id. de lib. de control.,	id.	10.00
id. de 2 o/oo adicional edif.,	id.	403.51
id. le 6425, art. 11.,	id.	300.00
Setiembre 27 .-		964,38

Todo cambio que se introduzca y que modifique lo aprobado, deberá ser autorizado por la Dirección de Obras Municipales.

Conjuntamente con este permiso y como parte integrante del mismo se entrega al ocurrente la libreta No. 153 ., para que el personal de control, consigne las observaciones que le merezca la ejecución de los trabajos y en la que se insertarán las actas de las recepciones parciales y la difinitiva de la obra, las que serán solicitadas en cada caso por el constructor. Esta misma libreta será devuelta a la Dirección de Obras Municipales al hacerse la recepción final de los trabajos. No se podrá proseguir el trabajo, sino después que se hayan obtenido los respectivos conformes parciales. Artículos Nos. 420-425.

Dirección de Obras Municipales

F. Orellana B.
Arqto.

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES CONCEPCION

Timbre